



**UNIVERSIDAD PARA LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**MAESTRÍA PROFESIONAL EN CRIMINOLOGÍA  
CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD HUMANA**

**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA:**

La *Maestría Profesional en Criminología con énfasis en Seguridad Humana* ofrece a los estudiantes la posibilidad de recibir una formación crítica e interdisciplinaria respecto del funcionamiento de los sistemas de control que operan en las sociedades contemporáneas –particularmente del sistema penal- desde el paradigma de la seguridad humana de los habitantes.

No cabe duda que las sociedades actuales presentan conflictividades sociales cada vez más complejas, evidenciándose un aumento en el uso de la violencia para enfrentar los problemas tanto personales como sociales, así como un aumento en el uso de la violencia institucional para dar “solución” a dichos conflictos. Es así como observamos cada vez más un recurrente uso a los sistemas punitivos para brindar “soluciones” a los mismos.

Se pretende por tanto en el marco de estos estudios analizar críticamente los discursos criminológicos, políticas criminales y prácticas sociales imperantes en nuestras sociedades, con el fin de brindar nuevas perspectivas críticas para crear políticas sociales y criminales alternativas, acordes con el paradigma de la seguridad humana y el respeto de los derechos humanos, ambos indispensables para la conservación de los sistemas democráticos y de derecho.

**OBJETIVOS:**

- Estudiar el desarrollo del pensamiento criminológico desde una perspectiva crítica, para que dichos conocimientos teóricos enriquezcan la práctica de los estudiosos y profesionales vinculados al sistema de justicia penal.
  - Promover la formación crítica e interdisciplinaria de los profesionales de la administración de justicia, de la política social, de la política criminal y del sistema penitenciario, respecto del funcionamiento de los sistemas de control -particularmente del sistema penal-.
  - Generar espacios de reflexión, discusión y capacitación sobre las políticas de control social predominantes en las sociedades contemporáneas y las consecuencias sociales que las mismas generan, para propiciar la formulación de alternativas al control punitivo para la solución de los conflictos sociales acordes con el respeto de los derechos humanos y la seguridad humana.
-



## DESTINATARIOS:

La oferta interdisciplinaria de la Maestría está dirigida a profesionales de las Ciencias Jurídicas y Sociales (abogados, psicólogos, sociólogos, antropólogos, politólogos, etc...), Ciencias de la educación, o Ciencias Médicas y forenses.

## PERFIL DE EGRESO:

Manejará conocimientos teóricos y prácticos de la problemática del control social, desde una perspectiva crítica, interdisciplinaria e integradora de los principios de la Seguridad Humana y los Derechos Humanos.

## REQUISITOS DE INGRESO:

Ser bachiller o Licenciado en algunas de las titulaciones señaladas en el apartado anterior.

## PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría se ofrece en modalidad presencial y virtual. En ambos casos, el Plan de Estudios es el siguiente:

Ciclo	Nombre del Curso
I *	<b>Teoría de los Derechos Humanos</b> <b>Historia de las instituciones del Control Social</b> <b>Derecho Constitucional y los DDHH</b> <b>Criminología y política criminal</b>
II	<b>Seguridad Humana</b> <b>Violencia y contemporaneidad</b> <b>Fundamentos de Derecho Penal, Procesal Penal y de Ejecución Penal</b> <b>Fundamentos de Derecho Penal Juvenil</b>
III	<b>Intervención Profesional en Seguridad Comunitaria y Prevención de la vulnerabilidad Psico-Social.</b> <b>Intervención profesional en Victimología</b> <b>Metodología de la investigación</b>
IV	<b>Intervención profesional en ejecución penal de adultos</b> <b>Intervención profesional en justicia penal juvenil</b> <b>Tesina</b>



## PROGRAMA DE ESTUDIOS 2012-2013 Y CONTENIDO DE LOS CURSOS:

### I BLOQUE:

- **Teoría de los Derechos Humanos:** El Curso pretende contribuir a la reflexión los derechos humanos, en particular en la redefinición de las tareas de la sociedad civil y en los retos que se presentan en el siglo XXI, como el terrorismo internacional y la seguridad humana La noción de los derechos humanos es tan antigua como la propia historia de las civilizaciones; tuvo lugar su manifestación en distintas culturas y en momentos históricos sucesivos en la afirmación de la dignidad de la persona humana. Se estudiará el catálogo de derechos inherentes a todo ser humano que configuran el actual sistema de protección de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional. De igual modo, el presente curso pretende contribuir a la construcción de una masa crítica de profesionales y ciudadanos sensibilizados con la promoción y con la defensa de los derechos humanos a través de diferentes canales de actuación.
- **Historia de las instituciones del control social:** Existen abismos conceptuales entre las diversas formulaciones que a lo largo de la historia, las distintas disciplinas y enfoques epistemológicos han ido dando a la noción de control social. Si bien determinar su origen y cuál podría ser la aplicación conceptual más adecuada a las instituciones sociales contemporáneas no es una tarea sencilla, sí podemos al menos intentar acercarnos a la comprensión de su desarrollo histórico y a las distintas visiones propuestas por los autores. Este enfoque permitirá que cada estudiante pueda tener elementos para desarrollar su propio pensamiento acerca de qué cuáles son los mecanismos contemporáneos mediante los cuales los distintos actores sociales ejercen distintos tipos de control. Por tanto el curso permitirá el acercamiento al conocimiento sobre las historias del concepto de control social y su aplicación a lo largo del tiempo según las distintas disciplinas sociales y encuadres epistemológicos. Se pretende también propiciar un acercamiento a visiones contemporáneas sobre el control social y sus relaciones con otras instituciones modernas como el Estado, el Derecho, el sistema penal, el control punitivo, el control del delito, el control de nuevos grupos sociales de riesgo, etc...
- **Derecho constitucional y los Derechos Humanos:** En el curso de Teoría de los Derechos Humanos se tiene la oportunidad de incursionar en los conceptos fundamentales de los derechos humanos, tanto en sus aspectos filosóficos como teóricos con el objetivo de, posteriormente, incorporarlos al quehacer interdisciplinario de esta maestría. Se estudian allí los sistemas de protección universal y regional como también el sistema del Tratado de Roma y la Corte Penal Internacional. Los estudiosos del llamado “Derecho de los derechos humanos” acostumbran a distinguir tres tipos de temáticas: la Teoría de los derechos Humanos, el Derecho Internacional de los derechos humanos y el Derecho nacional de los derechos humanos. Precisamente, en el primer curso se intentan estudiar los dos primeros temas. En este curso, “Derecho Constitucional y los derechos humanos” se pretende incursionar en el proceso de “internalización” de los derechos humanos en los particulares ordenamientos jurídicos nacionales, proceso que (generalmente) se da mediante la incorporación de normas o principios de rango constitucional.

- **Criminología y política criminal:** El curso está diseñado con un enfoque interdisciplinario desde una perspectiva crítica del desarrollo de la llamada criminología y de la política criminal. Algunos de los temas a tratar serán: El desarrollo de las diversas corrientes sociales que han influenciado los distintos pensamientos criminológicos, la evolución del pensamiento criminológico desde la criminología tradicional hasta la sociología jurídico penal, las distintas visiones sobre el objeto de estudio en la actualidad, las relaciones entre pensamiento criminológico, derecho penal y política criminal, el tema de la violencia, el delito y la inseguridad ciudadana, la reacción social frente al delito, y el Estado de Derecho y el reto de la inseguridad humana.

## II BLOQUE:

- **Seguridad humana:** La seguridad humana constituye uno de los temas más discutidos en la actualidad, marcado por su amplio debate y controversia conceptual, lo cual es reflejo de los diferentes intereses y posiciones en torno al mismo. El principal eje de análisis del curso lo constituye el concepto de “Seguridad Humana”, desarrollado en el año 1994, cuando el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo centró su Informe de Desarrollo Humano en dicho concepto. El informe considera que “la batalla de la paz debe librarse en dos frentes. El primero es el frente de la seguridad, en que la victoria significa libertad respecto del miedo. El segundo es el frente económico y social, en que la victoria significa libertad respecto de la miseria. Sólo la victoria en ambos frentes puede asegurar al mundo una paz duradera...” (PNUD, 1994). Mediante el estudio de estos temas, el curso permite contribuir en la formación de profesionales en criminología con una visión y parámetros más amplios y completos sobre los cuales realizar análisis, valoraciones e intervenciones de alta calidad.
- **Violencia y contemporaneidad:** Las dimensiones subjetivas y sociales de la violencia exigen una reflexión rigurosa sobre sus múltiples manifestaciones, la diversidad de sus causas y las posibilidades de su abordaje. El análisis de la violencia parte del reconocimiento de su complejidad, y requiere de perspectivas múltiples que perciban diversos niveles de significación y capten diferentes efectos subjetivos y sociales. El punto en que en esta materia se quiere poner el acento es el malestar contemporáneo en su relación con el lazo social en los tiempos de la globalización. Es decir los innumerables signos de la subjetividad de esta época, marcada por un destino común, la exclusión. La propuesta de este programa será pensar los acontecimientos de hoy, allí donde se cruzan las coordenadas de la lógica exclusión-inclusión que ponen de manifiesto una concepción de la subjetividad que está directamente relacionada con el *estado de excepción*. Esta materia intenta, por lo tanto, abordar el importante desafío que existe en materia de formación y desarrollo de programas concretos en el área de estudios acerca de la violencia.
- **Fundamentos de Derecho Penal, procesal penal y de ejecución penal:** Para plantear la conexión entre criminología y seguridad humana debe ante todo, replantearse la problemática penal desde una perspectiva principalmente político criminal, lo cual pretende hacer este curso. Desde este punto de partida podría ser menos complejo convencer sobre las ventajas de un enfoque integral y holístico de las ciencias penales pero también podría ayudar a alertar al estudiante sobre los graves riesgos de confiar, con demasiada facilidad, en las propuestas “políticas” del Derecho penal. El

acercamiento a estos “fundamentos” no puede estar completo si no se ofrece también un espacio para discutir los problemas de legitimidad del funcionamiento del sistema penal, sobre todo en la perspectiva de la lógica perturbadora del neo punitivismo que vive hoy América Latina. Por tanto, el curso busca analizar los cambios y transformaciones de la dogmática penal y de la política criminal desde la perspectiva de la seguridad humana y con ello enjuiciar los caminos y tendencias que ha asumido el Derecho penal “moderno” y podrá determinar las opciones legislativas y prácticas que tiene el sistema de justicia penal para convertirse en un instrumento generador de seguridad humana.

- **Fundamentos de Derecho Penal Juvenil:** El curso busca proveer al estudiante de un conocimiento básico acerca de las características del Derecho Penal Juvenil, en especial con vista en las legislaciones juveniles amparadas a la doctrina de protección integral, que le permita conocer, analizar e interpretar mejor el fenómeno de la criminalidad en relación con los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal. Se busca por tanto reconocer los campos de interacción entre el Derecho Penal de adultos y el Derecho Penal Juvenil, analizar el fenómeno de la inimputabilidad y su repercusión en las distintas etapas del desarrollo del Derecho Penal Juvenil; Estudiar las repercusiones de la doctrina de la situación irregular en nuestro derecho penal juvenil; Comprender los alcances del modelo de responsabilidad dentro del derecho penal juvenil.

### III BLOQUE:

- **Intervención profesional en seguridad comunitaria y prevención de la vulnerabilidad psicosocial:** Partiendo del paradigma de la seguridad humana, este curso busca profundizar en los modelos de gestión comunitaria que puedan desarrollarse en las localidades para lograr el desarrollo de las mismas, colaborando así a la prevención de la violencia, y de la inseguridad.
- **Intervención profesional en victimología:** El curso busca brindar una formación básica y una visión crítica sobre la llamada victimología. Se pretende estudiar la evolución de las relaciones sufridas a lo largo de la historia entre el Derecho y la víctima, con la finalidad de incorporar nuevos elementos de juicio y nuevas herramientas para tratar con las distintas víctimas que produce tanto la relación con el delito, como la relación con una sociedad excluyente y cada vez más punitiva.
- **Metodología de la investigación:** Este curso busca preparar a los estudiantes para el trabajo final de graduación (Tesina) que deben presentar una vez finalizados y aprobados todos los cursos, brindándoles los elementos esenciales en materia de metodología para la investigación en ciencias sociales, y particularmente en el área de la criminología y los derechos humanos.

### IV BLOQUE:

- **Intervención profesional en ejecución penal de adultos:** El curso pretende hacer una revisión y un análisis crítico acerca de la operación del Subsistema Penitenciario que tiene en forma privilegiada el encargo social formal de ejecutar la pena. El proceso de ejecución penal, que redunda principalmente en la aplicación de la pena privativa de libertad, es dentro del Sistema de Administración de la Justicia, el espacio donde posiblemente se produzca la mayor cantidad de violaciones a los Derechos Humanos. Después de hacer una breve revisión histórica de la evolución



de la sanción penal, el curso se centra en comprender la compleja dinámica de la institución carcelaria, haciendo un análisis crítico de sus funciones declaradas y no declaradas, intentando comprender por qué, si como respuesta no ha dado resultado en la disminución de la criminalidad ni en el aumento de la reincorporación social (reducción de la exclusión-marginalidad), se mantiene hoy día como la institución privilegiada de la ejecución de la pena y de solución de conflictos sociales.

- **Intervención profesional en justicia penal juvenil:** Este curso se enfoca en el estudio de la ejecución penal dirigida a la población joven, que forma parte del Sistema de Justicia Juvenil. El presente curso pretende hacer una revisión y un análisis crítico acerca de la operación de este sistema tomando en cuenta que el proceso de ejecución penal juvenil dista mucho del de adultos que se estudia en un curso anterior, pues recurre a otras figuras y deja la aplicación de la pena privativa de libertad, como una última alternativa. Sin embargo, el propio proceso de aplicación de la sanción, así como los establecimientos de internamiento son espacios donde posiblemente se producen la mayor cantidad de violaciones a los Derechos Humanos también para la población juvenil.

#### **CUERPO DOCENTE TITULAR:**

**BURGOS MATA, ALVARO.** Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Bachiller en Ciencias Criminológicas de la UNED. Especialista en Ciencias Penales del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica. Máster en Psicología Criminal del John Jay College of Criminal Justice de la City University of New York, U.S.A. Doctorado en Derecho Penal de la Universidad Escuela Libre de Derecho y del Programa de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Málaga. Profesor en varias universidades costarricenses como de la Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y del Programa de Maestría en Psicología Forense de la UNIBE. Investigador. Autor de varios libros y artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras en las áreas de su formación académica.

**CHIRINO SANCHEZ, ALFREDO.** Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Máster y Doctor en Derecho de la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Fráncfort del Meno, (Alemania). Catedrático de Derecho Penal y Profesor de la Maestría de Derecho Penal de la Universidad de Costa Rica. Profesor de diversos programas de Maestría y Doctorado en Costa Rica y en el extranjero. Profesor invitado de la Universidad Externado de Colombia y de la Universidad de Leipzig (Alemania). Docente del Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Juez del Tribunal de Casación Penal. Ex Director de la Escuela Judicial de Costa Rica y Ex Magistrado suplente de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Asesor Parlamentario de diversas Comisiones de Reforma Penal en Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y El Salvador. Acompañó el proceso de reforma del Código Penal de Nicaragua, aprobado en diciembre de 2007. También participó en la discusión de los Proyectos de Código Penal de Costa Rica (1995-2007), Honduras (1999), Guatemala (2009). Elaboró por encargo de la Dirección Jurídica de la OEA la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública en Centro América. En apoyo a los Congresos de diversos países de la región centroamericana elaboró diversos proyectos de ley sobre temas de protección de datos personales y de firma electrónica y ha participado en el debate de diversos proyectos de ley sobre acceso a la información pública en Honduras, El Salvador y Guatemala. Ha escrito y publicado varios libros, ensayos y artículos de revista en materias de su especialidad tanto en América Latina como en Europa.



**DELGADO CASCANTE, YOLANDA.** Psicóloga. Profesional especialista en violencia de género. Directora General del Instituto Nacional de las Mujeres. Integrante del equipo técnico asesor del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA). Coordinación y elaboración del proceso de Planificación Estratégica para la elaboración del Plan de Acción 2006-2009 del COMMCA. Directora del Programa Nacional de Diagnóstico Criminológico de la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia (1985-1991). Jefa del Departamento de Psicología del Centro Nacional de Diagnóstico Criminológico (1982-1985). Psicóloga del Centro Nacional de Diagnóstico Criminológico (1978-1982). Profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa. Diseñadora y ejecutora de procesos de capacitación y formulación de proyectos en temas como perspectiva de género, liderazgo femenino, socialización de género, derechos humanos dirigidos a funcionarios del sector público. Directora de numerosos cursos y talleres en violencia intrafamiliar dirigidos a profesionales de las áreas de periodismo, salud, justicia, policía, educación y miembros de organizaciones comunitarias. Investigadora autora de numerosas publicaciones en temas de sus especialidad.

**MANAVELLA SUÁREZ, ALEJANDRA.** Licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Máster en Sistema Penal y Problemas Sociales por la Universidad de Barcelona -estudios reconocidos en el marco del *European Common Study Program on Critical Criminology*. Doctorando en Sociología Jurídico Penal con obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) de la Universidad de Barcelona. Egresada de la Maestría en Administración de Proyectos (Universidad para la Cooperación Internacional). Oficial de Proyectos del Proyecto *Penal Reform in Latin America*, auspiciado por la Comisión Europea (2002-2005). Investigadora del Proyecto Europeo *CHALLENGE "The changing landscape of European liberty and security"* del OSPDH-UB auspiciado por la Comisión Europea (2006-2009). Asistente en la coordinación académica del Máster Europeo en Sistema Penal y Problemas Sociales, del Máster Oficial en Criminología y Sociología Jurídico Penal y de la Especialidad en Sociología Jurídico Penal del Doctorado en Derecho de la Universidad de Barcelona (2006-2008). Secretaria de redacción de la Revista *Desafío(s)* -Editorial Antrhopos y OPSDH-UB. Miembro activo del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) de la Universidad de Barcelona. Directora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI). Autora de varios artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

**MANAVELLA, CARLOS.** Abogado por la Universidad Católica de Córdoba. Postgrado en Psicopedagogía. Universidad Nacional de Cuyo (1973) Magíster Scientia. Director fundador de la Revista Jurídica *Ivstitia* (1987-2010). Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad para la Cooperación Internacional. San José (1995-2010). Director Ejecutivo del Centro Latinoamericano de Arbitraje Empresarial. San José (2002-2010). Director de la Universidad para la Cooperación Internacional en el Programa Latinoamericano de Doctorado de la Universidad de Castilla – La Mancha. Profesor en varias universidades latinoamericanas desde 1970. Director e Investigador para el Programa Protección de los Derechos Humanos en América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas (1992). Investigador, consultor y conferencista internacional. Autor de varios libros y numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras en temas de Derecho y Ciencias Sociales.

**MIRANDA, HAIDEER.** Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (2005). Especialista en Derecho Internacional (2006) y Máster en Derecho Europeo (2007), ambos grados obtenidos en la Universidad de Trento, Italia en donde realizó su tesis de graduación sobre "Los Derechos Fundamentales y el problema de la comunitarización de las resoluciones anti-terroritas emanadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas". Pasante en la Corte Constitucional Italiana. Actualmente se



desempeña como Letrado en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

**NUÑEZ GUERRERO, DENIA.** Máster en Psicología Clínica. Profesora universitaria. Funcionaria del Ministerio de Justicia de Costa Rica. Consultora y Oficial de Programa del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2007-2008). Anteriormente laboró en el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) en el cual coordinó el Programa Penitenciario en coordinación con el Instituto *Raoul Wallenberg de Derechos Humanos* de Suecia; previo a ello y en el mismo Instituto había coordinado el proyecto sobre Mujer y Cárcel conjuntamente con la Oficina en Ginebra del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Fue Directora de la Escuela de Capacitación Penitenciaria de Costa Rica y se ha especializado en temas relacionados con derechos humanos y sistema penitenciario, así como derechos humanos de las mujeres. Es conferencista invitada en varios países de América Latina.

**TENORIO JARA, ADRIANA.** Licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica y Máster en Criminología por la Universidad Estatal a Distancia. Desde el año 1998 ha fungido en distintos puestos en el Poder Judicial, con amplia experiencia como Defensora Pública en materia penal de adultos, disciplinario, agrario, pensiones alimentarias y particularmente en materia penal juvenil con especial énfasis en ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. Actualmente se desempeña como Juez suplente en el Tribunal Penal Juvenil con recargo materia penal de adultos.

**VUL GALPERIN, MONICA.** Psicóloga por la Universidad de Buenos Aires. Máster por la Universidad de Costa Rica. Psicoanalista con énfasis en violencia y juventud. Investigadora del Instituto de Investigaciones Psicológicas Universidad de Costa Rica IIP. Investigadora principal del proyecto: Programa de Cooperación inter universitaria e investigación científica entre España e Ibero América Universidad de Costa Rica-Universidad de Barcelona. Profesora invitada en la Facultad de Ciencias Sociales y en el Máster Europeo Sistema Penal y Problemas sociales para el tema "Jóvenes y Violencia" de la Universidad de Barcelona. Coordinadora del Equipo de Trabajo Psicosocial ECTP Proyecto del Fondo de las Naciones Unidas para víctimas de la tortura. Responsable del Proyecto Educación en contextos de Violencia del Programa Euro social Educación Costa Rica Ministerio de Educación Pública (2006-2007). Coordinadora del Área de Violencia e Investigadora de PRIDENA (Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia Universidad de Costa Rica). Coordinadora del Taller Jóvenes y Cultura en V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural ALMADA-PORTUGAL. Coordinadora del Simposio Internacional Violencia y Sociedad organizado por la Universidad de Costa Rica y el OSPDH de la Universidad de Barcelona. Autora de numerosas publicaciones en revistas nacionales y extranjeras en temas de su especialidad.

## **INICIO DE LECCIONES: JULIO 2012**

**Matrícula abierta**  
**Financiamiento disponible**  
**Más Información en:**  
**[www.uci.ac.cr](http://www.uci.ac.cr)**  
**Tel. 2283-6464 ext 265**